

## *Diario de Yucatán*

# Yucatán, líder en listado del Imco

La información presupuestal le dio el primer sitio

*miércoles, 26 de julio de 2023 · 01:38*

Yucatán obtuvo el primer lugar nacional en el Índice del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), que publica el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), al lograr una puntuación del 100% en cumplimiento de los 116 criterios de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, indica un boletín.

De acuerdo con este estudio que busca medir y mejorar la calidad de la información presupuestal en los estados mediante las leyes de ingresos y presupuestos de egresos estatales, este es el segundo año consecutivo en que la entidad alcanza la calificación perfecta, “logro que no se había alcanzado nunca previo a esta administración”.

Primeras veces

En 2017 se recibió el estado con un posicionamiento del 12o. lugar; posteriormente, en 2019, se logró un avance al 4o. lugar con una calificación de 99.1 puntos.

Esta valoración se ha convertido en un punto de referencia para las mejores prácticas en la calidad de la información presupuestal y de finanzas públicas.

Se informa que el BIPE integra 116 criterios de evaluación, agrupados en 10 secciones, cada una de las cuales mide una dimensión distinta de las finanzas públicas:

Acceso Inicial, Ley de Ingresos, Clasificaciones, Poderes/Dependencias/Organismos, Municipios, Tabuladores y Plazas, Obligaciones Financieras, Recursos federales, Rubros específicos y Criterios.

Asimismo, evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de los 32 poderes ejecutivos estatales, con el propósito de mejorar la calidad del reporte de la información presupuestal, así como impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo de los recursos públicos.

### **Calificadoras**

Por su parte, las principales calificadoras financieras del país avalaron la solidez de las finanzas públicas de Yucatán. Este año, HR Ratings aumentó la calificación crediticia de Yucatán de “AA-” a “AA”, incluso considerando en sus análisis el financiamiento de la ampliación del puerto de altura; Moody’s mejoró la perspectiva del estado a Positiva ratificando el perfil crediticio de “A+”, mientras que Fitch Ratings ratificó la calificación de la calidad crediticia de Yucatán en “A+”.

El Acuerdo de Austeridad del Gobierno del Estado de Yucatán 2018-2024 sentó las bases de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, dice el boletín oficial.

Parte de las disposiciones incluyeron la desaparición de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Juventud, el Instituto de Museos e Historia de Yucatán, la Junta de Electrificación del estado y el Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción, cuyas funciones fueron absorbidas por el Tribunal de Justicia Administrativa y la Vicefiscalía anticorrupción.

Además, se redujo en 20% el número de funcionarios públicos de confianza; los titulares de las dependencias del gobierno estatal no cuentan con servicio de telefonía celular con cargo al erario, y en total se cancelaron 300 líneas de telefonía celular, 50% contratadas por el gobierno estatal.

Se eliminó la disposición vehículos de lujo, algunos con valor comercial superior a 900,000 pesos, y los que se rentaban fueron devueltos. En total dejaron de rentarse 500 vehículos, con lo cual se evitó el gasto de 60 millones de pesos al año, y adicionalmente la medida permitió ahorrar 30 millones de pesos en combustibles.

Igualmente se creó el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado, conformado en su mayoría por ciudadanos, y que ya se encuentra contemplado dentro de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado, luego de que el Congreso local aprobara la propuesta de reforma a dicha normativa para garantizar la permanencia de este organismo, enviada por el Poder Ejecutivo, indica el boletín oficial.

El Imco considera la creación de dicho consejo como una buena práctica nacional. Gracias a estas y otras medidas de austeridad y disciplina financiera, durante esta administración se han evitado gastos que suman más de 1,000 millones de pesos anuales.

Además, el gobierno estatal logró evitar un pago de 740 millones de pesos y recuperó el Hospital de Ticul, obra que quedó inconclusa desde hace más de 10 años; también se redujo la deuda generada por la construcción y operación del Gran Museo del Mundo Maya, con la cual se evita un pago de más de 1,500 millones de pesos.

Esta disciplina y responsabilidad en manejo de los recursos públicos ha permitido aumentar la inversión pública en proyectos estratégicos, sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Como ejemplo, el nuevo transporte público eléctrico le-Tram, que beneficiará a más de 200 mil personas cada día, al mismo tiempo que disminuirá las emisiones de contaminantes al medio ambiente.